

Ortega y Díaz-Ambrona hace balance del curso

## «La LAU no irá al Pleno antes de las vacaciones parlamentarias»

MADRID (Carmen Fuentes). Al estar a punto de finalizar el curso escolar, el ministro de Educación, señor Ortega y Díaz-Ambrona, ha querido hacer un balance de lo que su Departamento ha hecho en materia educativa, desde que se hizo cargo de esa cartera ministerial. Muchos han sido los temas que se pusieron sobre el tapete de la mesa durante el almuerzo que el titular de Educación, acompañado de varios directivos generales, ofreció a la Prensa especializada en este terreno.

Comenzó hablando de la serie de proyectos que el MEC ha realizado en regiones que necesitaban una reforma y una mejora de centros escolares, al estar peor dotadas que otras. Tal es el caso de Andalucía, Extremadura o Galicia, en las que las inversiones de este año en materia educativa han sido superiores a la media nacional. El próximo año entrarán en funcionamiento 169.000 puestos escolares en EGB, de los cuales 100.000 serán profesores de sustitución, 40.000 en Formación Profesional, 25.000 en BUP y otros 25.000 en preescolar. En el terreno de la FP se van a doblar las inversiones, respecto al año anterior, pues en noviembre se produjo un desbloqueo de fondos que han permitido una gran inversión en equipamientos que podrán hacer realidad el fomento de estas enseñanzas.

**LA LEY DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA.** Al entrar en cuestiones concretas sobre los problemas que en estos momentos tiene planteados el Departamento, se comenzó hablando de la discutida LAU, que tras una serie de devoluciones se encuentra actualmente en Ponencia. «No es fácil que el proyecto de ley de Autonomía Universitaria se debata en el Pleno antes de las próximas vacaciones parlamentarias, porque no dará tiempo», manifestó el ministro, quien añadió que se había llegado en la discusión, hasta el título octavo, pero sin entrar en él, y que «las líneas de aproximación permiten esperar en un plazo breve haya un acuerdo, porque se han ido solventando los problemas que en un principio se planteaban, a pesar de que algunas minorías siguen sin estar de acuerdo en ciertos puntos».

El tema de la contratación del profesorado, que tanta polémica está suscitando, sigue aún pendiente, pero hay un cierto ánimo de acuerdo. Para el señor Ortega el tema de la habilitación del profesorado universitario plantea un problema trascendente, al entender

que la selección de este profesorado tiene que hacerse basándose en unos criterios rigurosos, científicos y objetivos, que sustituyan con la habilitación el viejo sistema de oposiciones, aunque a este respecto aun no se ha tomado una decisión concreta. Desde el punto de vista autonómico, el sistema de habilitación es inobjetable. La posición del MEC es que, como garantía del nivel de calidad, el profesor debe pasar por esa habilitación. En lo referente a que haya profesores contratados permanentemente, sin obtener la habilitación, no hay aún nada resuelto.

**RETRIBUCIONES.** El ministro habló también del problema de las retribuciones complementarias para el profesorado y señaló que su Departamento tiene la intención de mejorar la posición de los docentes respecto a los demás funcionarios de la Administración, «pero esto hay que hacerlo paulatinamente y, desde luego —dijo—, no ha habido primacía económica de los profesores». A este respecto, el director general de Personal

añadió que «los criterios seguidos en el proyecto de decreto de retribuciones complementarias son de estricta proporcionalidad por una parte, y por otra, la homologación de cada Cuerpo docente será igual a la de los no docentes, en igual nivel». El MEC está elaborando este decreto, pero es competencia formal el llevarlo a Hacienda para que sea asumida en la política presupuestaria del Gobierno.

**NEGATIVA A EVALUAR.** Referente al actual conflicto de los catedráticos y agregados de Enseñanzas Medias, el ministro afirmó que la incidencia de la postura de los profesores de no evaluar es mínima y sólo hay problemas concretos en trece Institutos repartidos por Madrid, Salamanca, Zaragoza, La Rioja, Valladolid y La Laguna, por lo que la normalidad es la nota dominante en la mayoría de los distritos; de todos modos, la posición del MEC es utilizar los medios jurídicos a su alcance, para evitar cualquier anomalía e impedir que los conflictos de los profesores causen daño a los alumnos, y «si las actitudes lo aconsejan —dijo— se aplicarán los procedimientos vigentes sustitutivos de la evaluación, a la vez que se suspenderá de empleo y sueldo a los profesores».

**AUTONOMIAS.** También fue abordado el tema de las autonomías, y para controlar las competencias que se les ha otorgado en materia educativa a Cataluña y País Vasco el Estado cuenta con la llamada «Aita Inspección», que, según el señor Ortega y Díaz-Ambrona, «respete íntegramente tanto el Estatuto vasco y catalán como la Constitución». Igualmente, indicó el ministro que en los planteamientos autonómicos hay que tener en cuenta los aspectos idiomáticos, educativos y los principios de la ley de Armonización.

Fueron señalados aspectos relativos a la Educación Especial y a la permanente de adultos, así como a la de emigrantes. Respecto a la reforma del Ministerio, el ministro dijo que ya está preparada y se va a llevar a la práctica en los próximos dos meses. «Cada vez —señaló— va a ser menos un Ministerio de gestión, para convertirse en Departamento de inspección de contenidos.» Para el comienzo del próximo curso escolar, que espera sea «tranquilo y normal, a pesar del gran esfuerzo que ha supuesto el adaptarnos al sistema de transferencias», ya está todo listo, y sobre la ley de Financiación señaló que al haber sido nombrada la Ponencia esperaba se pudiese reunir antes de terminar el actual período de sesiones. Finalizó hablando de las reuniones que ha mantenido con los editores de los libros de texto, a los que ha pedido una gran atención especial en la impregnación del espíritu constitucional.